CONCON, 09 ENE 2017

DECRETO	REGISTRADO Nº	0 1 4	/
---------	---------------	-------	---

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Solicitud Compensación Horaria.

## **DECRETO**

1. **RATIFIQUESE** compensación horaria de los siguientes funcionarios correspondiente al mes de **Noviembre de 2016**, según el siguiente detalle:

De	partamento de Educación						
N°	Nombre	Rut	Nº de Horas	N° de Min	Día de compensa-ción	Fecha de Compensación realizada	
						Desde	Hasta
1.	1 Sandra González Solís		08	00	02/11/16	01/06/16	24/06/16
2	Paloma Mellado Guajardo	_	03	00	22/11/16	14/11/16	14/11/16

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- ✓ Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE